



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 025 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 15:25 horas del día miércoles 06 de agosto 2025, se lleva a efecto la 25° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora Comunal de Salud, doña Claudia Cifuentes Herrera. Director(s) del DAEM, don Farah Hazin Manzur. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Marcos Sarmiento Sepúlveda.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Aprobación del Programa "Vivienda Antucana".
5. Aprobación para autorizar la enajenación de vehículos municipales, mediante Subasta Pública a realizar por la Dirección General de Créditos Prendarios (DICREP), que se indican en el Oficio N° 660 del 30.07.2025.
6. Cuenta la Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN-



I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Prevía consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 024 de fecha 21.07.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 143 /2025.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24, efectuada el día lunes 21.07.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 670 de fecha 05.08.25. Mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 025 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 06 de agosto 2025, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 17.07.25 (Providencia 2.758-154 / 01.08.25). Mediante el cual Don Pablo Galarce Almendras, Abogado envía carta dirigida a Sra. Alcaldesa y Concejo Municipal. Adjunta misiva, Decreto Alcaldicio que aprueba Escalafón de Mérito, y un Mandato Judicial denominado "Danilo de la Parra Valenzuela y Otros" de fecha 12.07.2025 y autorizado el 15.07.2025.
- Carta de fecha 21.07.25 (Providencia 2.759-154 / 01.08.25). Misiva firmada por algunos vecinos para apoyar a funcionaria de salud Josseline Parra Muñoz, quien se encuentra en procedimiento disciplinario en curso.
- Carta de fecha 25.07.25 (Providencia 2.663-152 / 25.07.25). Mediante el cual la directora comunal de Educación, Sra. Yanett Panes Garrido comunica gestiones que realizó con el personal de educación, en relación al programa del Acto de Fiestas Patrias a realizarse el día jueves 18 de septiembre.
- Oficio Ord. N° 660 de fecha 30.07.25. Mediante el cual la Sra. Alcaldesa solicita aprobación del Honorable Concejo Municipal para enajenar vehículos municipales, mediante remate a realizar por la Dirección General del Crédito Prendario (DICREP).
- Correo electrónico de fecha 01.08.25 (Sin Providencia). Mediante el cual el Director de Secplan envía Programa "Vivienda Antucana Mejor" para análisis y aprobación del Concejo Municipal.



- Carta de fecha 04.08.25 (Providencia 2.776-154 / 04.08.25). Mediante el cual la Junta de Vecinos de Villa los Ríos, a través de su Presidenta Sra. Yanet Beltrán Vivanco informa al municipio sobre creciente aumento de perros en situación de calle que deambulan por las calles de la villa, generando diversos problemas que se indican en la misiva.
- Correo electrónico de fecha 06.08.25 (Providencia 2.787-154 / 06.08.25). Mediante el cual el Director de Secplan envía Programa “Vivienda Antucana en Regla” Antuco, más conocida como “Ley del Mono” para que el Concejo Municipal analice y apruebe complemento al programa, específicamente se incorporara recursos económicos para Aguinaldo de Fiestas Patrias y de Navidad. Y, también la incorporación de un monto para materiales de oficina.

Finalizada la lectura de correspondencia, la Presidenta somete a votación la modificación y complemento del Programa “Vivienda Antucana en Regla”.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 144 /2025.- En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada con fecha 06 de agosto de 2025, y con la unanimidad de sus integrantes, se acuerda modificar y complementar el Programa “Vivienda Antucana en Regla”, previamente aprobado en Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 09 de abril de 2025, mediante Acuerdo N° 87.

La Modificación consiste en incorporar los siguientes beneficios y gastos:

- _ Un Bono de Fiestas Patrias por un monto de \$88.667.-
- _ Un Bono de Navidad por un monto de \$68.865.- destinados a las personas que se desempeñan en el Programa.

Asimismo, se aprueba la suma de \$400.000.- para la adquisición de materiales de oficina.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de Educación: El Presidente de la Comisión, don Carlos López Ovalle, expone sobre el contexto y los antecedentes de la reunión.

Luego el Secretario don, Mario Muñoz procede a leer el Acta levantada en dicha sesión, la que se incorpora como parte integrante de la presente acta.



Informe Comisión de Educación N° 04

Tabla de materia a tratar:

- 1.- Revisión de Modificaciones presupuestarias N° 5 y 6 del Área de Educación.
- 2.- Presentación de información relevante sobre el traspaso al Sistema Local de Educación Pública (SLEP), acciones de La Municipalidad después de 01 de Enero 2026.
- 3.- Puntos Varios.

La Sesión se realiza en el salón de reuniones de La Municipalidad.

09:45 hrs. Se da inicio a la reunión con la asistencia de:

Concejales (as) Paola Molina, Carlos López, Mario Muñoz, Diego Ovalle.
Directora del DAEM, Sra. Yanett Panes.
Jefe de Finanzas del Departamento de Administración de la Educación Pública
Daem. Sr. Farah Jazin Mazur. Contabilidad.
Sr. Rodrigo Ortega

Punto 1: Modificaciones Presupuestarias 5y 6. El Director del Daem informa que la Modificación N°5 consiste en el ingreso a las arcas de la Educación desde el "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" (FAEP) la suma de \$ 124.312.000. Que la Modificación N°6 consiste en el uso que se le dará a éste dinero, consistente en pago de sueldos, adquisiciones de equipos Computacionales y otros. Dejando un importante remanente para imprevistos de la finalización del Daem.

Punto 2: Información Relevante del traspaso del Daem al Slep.

La directora Sra. Janett Panes, informa que se han realizados reuniones con el director del Slep, que la comunicación entre el

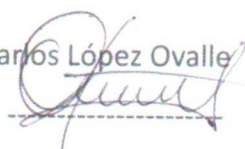


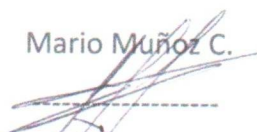
Daem y el Slep están bien. Se acuerda invitar al director del Slep, Sr. Héctor Otárola Jaramillo para realizar una reunión con el Daem , Concejales y Centro General de Padres y Apoderados. Se investigará en qué situación quedará el equipo dental de Educación.

Puntos Varios.

A.- Aprovechando, que el administrador Municipal nos entregó la resolución del Asesor Jurídico Sr. Miguel Moyano Castillo respecto a la controversia de la instalación de cámaras en los buses de transporte de los estudiantes, quien resuelve que, si está en las bases, éstas se deben instalar. También se informa que muchos apoderados no quieren cámaras en los buses, por lo que se resuelve consultar a la directiva del Centro General de Padres y Apoderados.

B.- Concejales Diego Ovalle consulta respecto a una deuda que según Sebastián Huinca (Ingeniero Medio Ambiental) el Liceo mantiene con él desde que trabajó en la Certificación del Liceo Bicentenario del "Sistema Integrado de Certificación Ambiental" SINCAE, el año 2022. Al respecto la directora del Daem responde que ella no participó de esa negociación ni de las condiciones de pago. Tener presente que el liceo logró la certificación avanzada en éste proceso. Siendo las 11:51 hrs. Se levanta la Sesión.

Carlos López Ovalle

Presidente

Mario Muñoz C.

Secretario

- Comisión de Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgo y Desastre:



- El Presidente de la Comisión, don Carlos López Ovalle, expone sobre el contexto y los antecedentes de la reunión. Y, también procede a leer el Acta levantada en dicha sesión, la que se incorpora como parte integrante de la presente acta.

Acta 4° Comisión de Seguridad ciudadana, Gestión de riesgo y desastre.

- **Fecha:** Martes 05 de Agosto de 2025.
- **Hora inicio:** 11:00 horas.
- **Asistencia Concejales:** Paola Molina, Diego Ovalle, José Muñoz y Carlos López.
- **Asistencia Directores:** Directora de seguridad pública.

Tabla:

- 1.- Plan de invierno conocer avance de limpieza de esteros y canales.
- 2.- Ordenamiento y seguridad vial.
- 3.- Coordinación de seguridad pública para fiestas patrias.
- 4.- Avances del convenio por el traspaso de motocicletas a Carabineros.
- 5.- Varios.

Se da inicio a la comisión agradeciendo la presencia de los presentes.

Punto 1:

- a) Respecto al punto número uno, la comisión solicita conocer los avances del plan de invierno con respecto a la limpieza de canales, esteros y podas en la comuna, a lo cual el presidente de la comisión hace mención que, la directora de la dirección de riesgos y desastres se escuso vía correo días antes de llevar a cabo esta reunión ya que tenía compromisos laborales adquiridos con anterioridad, además hace llegar informe técnico con respecto al avance del plan de invierno 2025. El cual se adjuntará en el acta de esta comisión.
- b) Además, nos informa la directora de seguridad pública que todo esto se estaba llevando a cabo con total normalidad, se hace mención por parte de la comisión que hay algunos puntos de los canales de regadíos y esteros que le faltaba limpieza en algunas partes de acuerdo a lo indicado en la licitación se menciona por ejemplo pasadas de aguas por puentes en algunos sectores no se retiró el sedimento y retiro de algunas ramas.
- c) La directora manifiesta que estas observaciones se solucionarían durante estos días, ya que en la recepción provisoria de este trabajo se estableció solucionar estas problemáticas.



Punto 2:

- a) El director de secplan quien se integra a la reunión menciona que es de mucha importancia el tema y que por parte de la alcaldesa se le encomendó hacer prontas mejoras y avances.
- b) Con respecto al punto número dos sobre el ordenamiento vial en la comuna, se plantean algunas problemáticas que están sucediendo en algunos sectores, como por ejemplo estacionamientos en ambos costados, además estacionamientos de personas que lo hacen en las esquinas a menos de lo recomendado por ley de tránsito.
- c) se toman algunos acuerdos para poder darle solución y así poder presentárselos como sugerencia a la administración activa.
- d) se acuerda por parte de la comisión plantear un futuro proyecto en avenida costanera donde allí habría en la comuna una descongestión del flujo vehicular en algunos sectores y además se podrían implementar nuevas áreas de esparcimiento y de recreación pensando siempre en el bienestar de los habitantes.
- e) Además, esta comisión solicita decretar la prohibición de estacionar en ambos costados, es decir, que las calles laterales o alternativas a los carreras se podrían estacionar solo en un costado para así evitar atochamientos y obstrucción para el libre tránsito de vehículos de transporte personal y de emergencia.
- f) La directora informa a la comisión que la dirección de seguridad ha realizado fiscalizaciones con respecto al tema vial en lo que concierne a lo decretado en la prohibición de estacionar en calle los carreras. También menciona que se comenzará con un trabajo especial con las juntas de vecinos para presentar el equipo de fiscalizadores de seguridad pública y además poder informarles cual es la labor que ellos realizan.
- g) Se solicita por parte de esta comisión oficiar a carabineros para una mayor fiscalización en las calles alternativas como también en calle los carreras donde ha habido un aumento de vehículos mal estacionados, además, se estacionan sobre las veredas en varios sectores.
- h) Con respecto al ordenamiento vial en lo que concierne al parque nacional laguna del laja, ya que aún existe esta problemática del ordenamiento vial en ese sector. Se solicita oficiar a director de conaf para que se responsabilicen con respecto al ordenamiento, ya que



ellos son los administradores de dicho parque y es de importancia mantener vías expeditas ante cualquier eventualidad.

Punto 3:

- a) Con respecto al número 3 de la tabla la directora comunica que ya ha tenido reuniones de coordinación con respecto a un plan de acción con el teniente de carabineros para estas fiestas patrias, además informa que se realizarán operativos carreteros y algunas tomas de alcotest, también campañas de seguridad de prevención con respecto al consumo de alcohol al inicio del mes de septiembre para así evitar posibles accidentes de tránsito por el consumo de alcohol.
- b) Se ofició a los fiscalizadores del ministerio de transporte para hacer fiscalizaciones de igual manera.
- c) También se comenta que podría haber una coordinación con senda para esos días.
- d) Además, informa de que realizará reuniones con la junta de vecinos aledañas al recinto donde se ubicarán las fondas, donde se recogerán las solicitudes y además informará sobre el trabajo que se realizará para esos días en el sector para así darle tranquilidad a la comunidad para así evitar algunas incivildades ocurridas años anteriores.
- e) También se menciona que la licitación de la actividad de fiestas patrias se contemplarán dos guardias de seguridad con sus respectivos cursos.

Punto 4: sobre el comodato de las motocicletas la directora indica:

- a) Que se ha insistido con el área de jurídico de carabineros de Chile, el cual aún no se ha recibido una respuesta concreta. además, complementa que el teniente de carabineros también habría enviado correos solicitando respuesta a dicha área jurídica.
- b) Se evalúa la posibilidad de mantener este elemento para la dirección de seguridad pública ya que ha llevado bastante tiempo el poder utilizar por problemas anexos, a lo cual la comisión también sugiere de que podría ser más efectivo el uso.

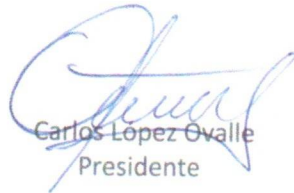
Punto 5:

- a) Se solicita por parte de la comisión mayor fiscalización a las futuras construcciones y además a las construcciones que están haciendo su descarga de agua en las veredas de las calles de nuestra comuna.



- b) También se informa de que una de las cámaras de seguridad fue vandalizada y se solicita hacerles presente a nuestra comunidad de que las cámaras nos sirven a todos es de esperar que los vecinos puedan denunciar aquellos actos de vandalismo para así cuidar nuestros bienes.

Finaliza la reunión se agradece la asistencia de todos los presentes.


Carlos López Ovalle
Presidente


Mauricio Saldías Parra
Secretario

IV. APROBACIÓN DEL PROGRAMA “VIVIENDA ANTUCANA”.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 145 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba el Programa denominado: “Vivienda Antucana Mejor”. Por un monto Total de \$37.687.660.- (treinta y siete millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta pesos), dicho programa tiene como finalidad, entre otros objetivos, la contratación de cinco profesionales del área afines, bajo la modalidad de prestación de servicios a honorarios en programas comunitarios, con el propósito de ejecutar acciones de apoyo técnico y social a la comunidad orientadas a la preparación y acompañamiento en los procesos de postulación a diversos Subsidios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en el marco de intervención comunitaria.

V. APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA A REALIZAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS PRENDARIOS (DICREP), QUE SE INDICAN EN EL OFICIO N° 660 DEL 30.07.2025.

La Sra. Alcaldesa explica el contenido del requerimiento.

El concejal Ovalle solicita tener a bien dejar el análisis del punto para la próxima sesión, mientras recopila antecedentes, además manifiesta que realizará una observación visual a los vehículos que se enajenaran.



La Sra. Sandra Bobadilla Cisterna acepta la proposición del concejal y, deja el punto para la próxima sesión.

VI. CUENTA SRA. ALCALDESA.

- La Presidenta informa que se llevó a cabo la limpieza preventiva de los canales de riegos, enmarcados en el Plan de Invierno. Agrega que se limpiaron 3.830 metros lineales de extensión, con un gasto de once millones de pesos. Luego señala algunos detalles de los trabajos e informa sobre los actores que participaron en terreno.
- Informa sobre el proceso de llamado a postular a Becas municipales para estudiantes de enseñanza superior. También informa que la visita al Hogar de estudiantes de enseñanza superior, ubicado en la ciudad de los Ángeles se realizará junto a los concejales el día 14 de agosto a las 15:30 hrs.
- Enseguida la Sra. Alcaldesa informa que las Bases de Licitación están lista para realizar una Auditoria externa al DAEM.
- Sobre otro punto, se pronuncia sobre el programa de Fiestas Patrias, señalando que el acto cívico se llevará a cabo el mismo día 18 de septiembre. Entrega las razones.
- Luego comunica que se decretó el correo electrónico municipal como medio institucional y obligatorio, para la formalidad de los actos administrativos.
- También informa que se realizará un nuevo llamado a licitación para contratar los servicios de limpieza del alcantarillado, por 40 horas y con un monto total de ocho millones de pesos.
- La Sra. Alcaldesa felicita al deportista Nicolás Araya residente de la localidad de Abanico, señala que el deportista ha obtenido reiteradas medallas, ganando el primer lugar en varias competencias deportivas. Luego comenta que hace unas semanas logró otra medalla ganando en los tres mil metros planos, entre 1.500 atletas más. Agrega la alcaldesa que la comuna debe estar orgulloso de tener este deportista, dice que espera que prontamente sea unos de los beneficiarios de la Beca Deportiva “Oliver Labraña”.
- Informa que el 22 de julio se llevó a cabo la certificación de la “Escuela de Fortalecimiento Femenino”, oportunidad en que se certificaron a 38 emprendedoras de Antuco, ocasión en que también se contó con el Seremi de Economía.
- El miércoles 23 de julio participó junto a la concejala Paola Molina Vega, en la sesión del Consejo de Monumentos Nacionales en la ciudad de Santiago, en la que el fuerte Ballenar



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

que se ubica en la comuna de Antuco, fue declarado Monumento Nacional en la categoría de monumentos históricos y marcando un precedente de mucha relevancia para la comuna de Antuco.

- Señala que, participó de la reunión mensual de la Unión de Juntas de Vecinos, en donde se analizaron varios temas relevantes para los dirigentes de las organizaciones.
- Sobre otra materia la Sra. Alcaldesa señala que, se postuló a la circular 33 para reposición de dos ambulancias 4x2, a requerimiento del Departamento Comunal de Salud. Agrega que los profesionales de la municipalidad en conjunto con funcionarios de salud trabajaron en el proyecto.

VII. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. -

X. PUNTOS VARIOS.

• Concejal Mario Muñoz Contreras.

- Hace uso de la palabra el Sr. Muñoz, quien señala que hace suya las palabras de la alcaldesa referente al accidente de los mineros. Comenta que muchos antucanos trabajan en las faenas mineras. El concejal hace una reflexión sobre el punto.
- Luego y sobre otro punto, manifiesta la situación que actualmente afecta a algunos funcionarios, en relación al llamado a concurso realizado el año 2024, el cual fue un mal proceso administrativo. Explica la situación.
- En otro orden de presentación de puntos, el concejal consulta por la ropa pendiente para los trabajadores.

Responde la Directora de Riesgo y Desastre, Sra. Estefanía Saldías Lizama, quien señala que la ropa fue entregada a los trabajadores.

- Enseguida destaca las acciones realizadas para equipar el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) del Cesfam de Antuco.
- En relación a otro punto, solicita información sobre las viviendas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa señala que se está trabajando fuertemente con los comités de vivienda y también con las personas que desean construir viviendas en terreno propio. Además, se está complementando con el programa que se acaba de aprobar de saneamiento de vivienda para que posteriormente las personas puedan postular a mejoras de vivienda.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- En primer lugar se refiere a la carta enviada por la Junta de Vecinos de Villa Los Ríos, la cual manifiesta la situación de perros en las calles de la Villa. Al respecto el concejal realiza un análisis del tema. También propone licitar un servicio de esterilización para perros, para mitigar y controlar la situación descrita por la Junta de Vecinos.

- Luego el Sr. Saldías se refiere al oficio N° 658 de la alcaldesa y enviado a todos los empresarios de Buses de la comuna, donde se manifiesta el incumplimiento de horarios en el servicio de transporte. Sugiere cambiar el Decreto Alcaldicio y actualizar con nuevos horarios. También informa que la empresa Pino está dispuesto a poner un bus a las seis cuarenta y cinco, desde la ciudad de los Ángeles hacia la comuna de Antuco, tal como lo solicitó la alcaldesa, pero siempre y cuando la gente se comprometa a viajar para que sea rentable para el empresario.

La Alcaldesa menciona que a petición del municipio la Seremi de Transporte envió a la comuna de Antuco fiscalizadores para inspeccionar los buses rurales. También se refiere al estudio vial realizado por una empresa externa y pagado por el municipio.

- como tercer punto, propone un Programa de enfermedades catastróficas de cero a 18 años. Enfermedades como el cáncer, personas que hayan sido afectadas por ACV, entre otras enfermedades. Luego explica en qué consistiría el programa de ayuda a social, como por ejemplo recursos económicos de unos dos millones de pesos por persona y no rendirle, certificado por un médico.

La Sra. Alcaldesa señala que también fue un compromiso señalado por ella. Solicita al Director de Desarrollo Comunitario explique en qué consistiría la propuesta del programa.

El Sr. Fuentes explica detalladamente parte del contenido del programa ya elaborado.

- Finalmente, el concejal manifiesta que la Municipalidad está haciendo muchas cosas, pero la comunidad desconoce las acciones realizadas, dice que la municipalidad debe comunicar y mostrar todas las cosas en que se está trabajando.

En relación al punto, la Directora de Seguridad Pública explica en qué consistirá el proyecto de la sala de monitoreo de cámaras, al cual hace referencia el concejal Saldías.



- **Concejala Paola Molina Vega.**

- Como primer punto, manifiesta que tenía como punto la temática abordada en la carta de la Junta de Vecinos de Villa los Ríos. Pero no se referirá ya que fue analizada por el concejal Saldías.
- Como segundo punto, informa que se encuentran disponibles las Bases de concurso para llamados al “Fondos Concursables”, “Subvenciones 2025- FNDR” (cultura, deporte, discapacidad, entre otros). Señala que es una muy buena instancia para que las organizaciones postulen.
- luego comenta que junto a los concejales están trabajando algunas Ordenanzas, también han discutido temas como: ferias libres, programa de fiestas patrias, programa aniversario, festival Agua y sol, entre otros.
- También hace hincapié sobre la iniciativa del programa para el “Adulto Mayor”, felicita a la administración por generar este programa.
- Luego hace referencia al programa “Vivienda Antucana”, comenta las bondades del programa que va en ayuda de los vecinos de la comuna, aquellos que requieren el apoyo y orientación de los profesionales de su municipio. Manifiesta que es una gran iniciativa de la alcaldesa.
- En relación a otro punto, la concejala consulta cuando finalizará la investigación Sumaria de Josselyn Parra.

La Sra. Alcaldesa solicita al Asesor Jurídico responda a la concejala. Sobre el punto el Sr. Miguel Moyano Castillo, explica el procedimiento de los sumarios administrativos.

- Posteriormente la Srta. Molina aborda el tema de Seguridad Pública, manifiesta que le parece muy bien que la sala de monitoreo de las cámaras de seguridad ahora se transforme en la creación de la Dirección de Seguridad Pública.
- Después la concejala consulta si las cámaras de seguridad ya están instaladas en los Buses de transporte escolar.

Responde el Director(s) del DAEM, Sr. Farah Hazin Manzur, primero señala que han estado trabajando desde que se llevó a efecto la reunión de la comisión de educación del concejo municipal. Señala que han realizado tres gestiones: la primera fue que los Asesores Jurídicos del municipio y del DAEM, generaron dos informes con base legal en relación a las posibles grabaciones de estudiantes al interior de los buses. Otra acción fue enviar 400 documentos a los apoderados, para que autorizaran a sus pupilos a ser grabados al interior del bus,



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

cuando fuesen trasladados a sus respectivos establecimientos educacionales; la gran mayoría dijo que sí (170), y (8) apoderados no autorizaron para que sus pupilos fueran grabados, el resto de las autorizaciones no volvieron al DAEM. También informa que el Centro General de Padres autorizó las grabaciones. Agrega don Farah que también se realizó una consulta al Ministerio de Educación para que señalaran si corresponde grabar o no a los estudiantes; al respecto señala que el Ministerio señala que sí se puede, pero con el resguardo de la información.

Finalmente señala que fue informado al transportista, a fin tome las medidas de rigor y cumpla con la instalación de cámaras en los buses.

En torno al punto, se produce un intercambio de opiniones.

- En otro orden de puntos, la concejala señala que está preocupada por la entrega de subvenciones a las organizaciones comunitarias. También informa que el día lunes once de agosto se reunirán en comisión con funcionarios de la Dideco, a fin de revisar el Reglamento de Ayudas Sociales y la Ordenanza de Subvenciones.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención refiriéndose a la situación de los perros callejeros, punto planteado en la carta de la Junta de Vecinos de Villa Los Ríos. También solicita que se le haga entrega de un Informe detallado del proyecto de veterinaria municipal que se llevó a cabo en la comuna.
- como segundo punto, sugiere instalar zonas wifi en la plaza, en el Centro de acogida al visitante y en otros sectores de la comuna.
- Luego el comenta que según información los camiones aljibes tendrían la documentación respectiva para realizar sus operaciones. Luego sugiere que, al ser así, se estaría en condiciones de disponer de este camión y así liberar y descongestionar a los otros vehículos municipales que están haciendo el trabajo de repartir agua.

En relación al punto, el Administrador señala que está la certificación de los operarios, los permisos y autorizaciones para funcionar. En torno al punto, se produce un intercambio de opiniones.

- Posteriormente el concejal solicita información sobre los avances de las bases de licitación con respecto a los términos de los contratos de los Servicios de Áreas Verdes y Servicios Generales.

El Director DOM da respuesta al concejal y se compromete a enviarle la información.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Sobre otro punto, el concejal solicita información si ya se adjudicó el servicio de mantención de alumbrado público.

El Director de Secplan, comenta que, se recibieron dos ofertas, señala que informará cuando las Bases de licitación estén publicadas.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos el Sr. López solicita nuevamente si es factible realizar un convenio con la empresa encargada de retirar los residuos domiciliarios, para que puedan retirar microbasurales que se encuentran ubicados al final de Avenida la Paz y en la ribera del río Laja.

Luego se refiere a la Ordenanza. Sugiere tomar la placa patente de aquellos vehículos que transgreden la norma, dice que se puede hacer ya que hay una cámara de seguridad que apunta hacia el sector.

- Sobre otra materia comenta que, a los vecinos de la comunidad de Antuco, les gustaría visitar y conocer el sector de Rayenco, donde se ubica la central hidroeléctrica “El Toro”, de propiedad actualmente de ENEL, sugiere que la municipalidad investigue sobre el acceso a la ruta terciaria (N995) que se encuentra enrolada por Vialidad.

- **Concejal Diego Ovalle Valenzuela.**

- Comienza su intervención, manifestando que la situación de goteras del gimnasio municipal aun continua; explica el punto. Solicita poner urgencia a las reparaciones para que, la comunidad se sienta segura de realizar deportes, dice que hay que tener espacios acordes para que así no sienta miedo de practicar.

- Luego se refiere a los estacionamientos que se ubican en el Parque Nacional “Laguna del Laja”. Solicita tener una reunión entre la municipalidad y los guardaparques. Cree que es importante tener un convenio a futuro. Explica detalladamente el punto.

- Sobre otro punto, habla sobre el trabajo que realizan las comisiones del Concejo Municipal, y específicamente las acciones que se está llevando con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Dice que está contento y felicita al Director de Des. Comunitario.

- En relación a otro punto, sugiere hacer el lanzamiento oficial del “Nuevo Monumento Histórico Nacional” “Fuerte Ballenar” ubicado en Villa Los Canelos de la comuna de Antuco. Agrega el concejal que es un logro de la actual administración. Detalla algunos puntos relevantes. Finalmente, señala que le alegra mucho ser parte de la historia nacional.

- Después el concejal felicita al equipo de la ONL de Cultura y Adultos Mayores. Porque presentaron un mini cronograma para el mes de agosto. Dice que, destaca de los programas generados, el trabajo intergeneracional, el acercamiento de jóvenes con los adultos mayores.



- Sobre otro punto, solicita invitar al concejo municipal al Director Ejecutivo del SLEP “Puelche”, para dilucidar algunas dudas en relación al traspaso y condiciones en que quedaran los trabajadores del área de educación. Y del traspaso del box dental.

La Sra., Alcaldesa informa que solicitó a la directora del DAEM, a fin coordine la visita del director a la comuna. Se compromete a comunicar el día y hora de la visita del Director. También informa que ya envió la misiva al director SLEP y a la JUNAEB para tratar el punto del box dental.

- Siguiendo con la presentación de puntos, el Sr. Ovalle se refiere al contenido de la reunión de la comisión. Entrega una extensa referencia a algunas acciones a realizar en post del turismo, el medio ambiente, la relevancia de los lugares turísticos de la comuna, los posibles convenios a realizar con la Universidad de Concepción, entre otras acciones.

- **Concejal Miguel Inostroza Castillo.**

- Inicia su intervención refiriéndose a la carta enviada por la junta de Vecinos de Villa Los Ríos. En relación a la tenencia responsable de perros. Habla sobre la generación del problema, ...al respecto señala que falta responsabilidad de las personas para tener mascotas (explica el punto y de cómo hay que abordar el tema).

- Después y, sobre otra materia el concejal se refiere al programa de limpieza de canales. Señala que, el canal de riego ubicado en calle diez de diciembre producto de una lluvia y con el acopio de unas ramas se desbordó provocando inundación en parte del sector (agua y barro). Explica algunas posibles soluciones para dar respuesta a los vecinos.

- Sobre otro punto, se refiere a la distribución de agua a los vecinos de la comuna, al respecto consulta ¿la municipalidad compra el agua a la cooperativa? ¿los vecinos beneficiados con la distribución de agua pagan un aporte o no?

Luego comenta que la mayoría de estos vecinos compró terrenos sin factibilidad de agua, donde posteriormente la Municipalidad se tuvo que hacer cargo de entregarles agua, enseguida consulta ¿las personas que compraron terrenos sin agua, solicitaron permisos a la municipalidad? ¿tenían permisos de edificación, de electrificación y de agua?

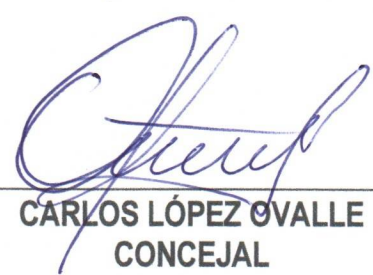
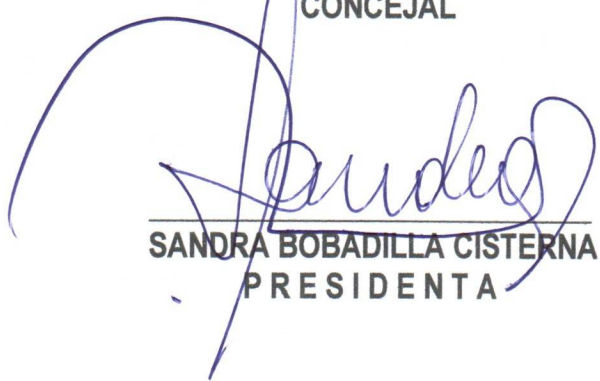
El concejal agrega, al fin del cuento la Municipalidad debe hacerse cargo de todas las irresponsabilidades de las personas.

El director de Obras da respuesta a las consultas del concejal, y explica el procedimiento que tiene la dirección de Obras para entregar permisos de edificación. También sugiere que la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del trabajo social puedan realizar un catastro de las viviendas que ese encuentran en situaciones irregulares, y también de aquellas que son segunda vivienda.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:39 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL
PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA
CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL
JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL
DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL
MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –